

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES



AMPLIACIÓN DE AGENDA

COMERCIO EXTERIOR

Proyecto de Ley 8380. Se propone declarar de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Comercio Exterior. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de octubre de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 20 de noviembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Ruiz</i>	21	<i>Ch</i>		
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14			
3	PODEMOS PERÚ <i>Dallado</i>	13	<i>Ruiz</i>		
4	PERÚ LIBRE <i>Cruz</i>	11	<i>Ch</i>		
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Munante</i>	10	<i>Ch</i>		
6	ACCIÓN POPULAR <i>Soto P</i>	9	<i>Ch</i>		
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8	<i>Ch</i>		
8	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	8	<i>Ch</i>		
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	8	<i>Ch</i>		
10	SOMOS PERÚ	7	<i>Ch</i>		
11	BANCADA SOCIALISTA <i>Flores</i>	5	<i>Ch</i>		
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Muntoya</i>	5	<i>Ch</i>		
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5	<i>Ch</i>		
TOTAL		124	82		

*63 votos requeridos

12/12/2024

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de diciembre de 2024

Se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Comercio Exterior,
recaído en el Proyecto de Ley 8380/2023-CR.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA